

RENE BARRIENTOS ORTUÑO
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) ha convocado para el 25 de octubre al 30 de noviembre del año en curso a la 14^a Conferencia General de sus Estados Miembros.

Que, Bolivia debe participar en sus deliberaciones, para lograr la aprobación de sus programas y proyectos de participación para el bienio 1967-1968.

Que, es necesario constituir una Delegación de Bolivia a la 14^a Conferencia General de la UNESCO, a realizarse en su sede de París, Francia, y determinar los gastos que ella demanda.

P O R T A N T O,

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- La Delegación de Bolivia a la Conferencia General de la UNESCO estará constituida por el Dr. Edgar Ortiz Lema, Ministro de Educación y Cultura y Presidente de la Comisión Nacional de la UNESCO, el Dr. Carlos Luis Quiroga Navia, Director del Departamento de Relaciones Internacionales y Secretario Permanente de la indicada Comisión Nacional y el señor Dn. Adolfo Costa Du Rels, Representante Permanente de Bolivia ante la UNESCO con residencia en París.

ARTÍCULO 2.- Los gastos que demanden la Delegación en cuanto a pasajes, gastos de permanencia y representación serán imputados al Programa 03, Actividad 01, Código III-01-79 del Presupuesto de Educación vigente, debiendo los mismos, consignarse globalmente en la siguiente forma: Ministro de Educación y Cultura \$us. 3.800.-, Secretario Permanente de la Comisión Nacional de la UNESCO \$us. 2.800.

Los Ministros de Relaciones Exteriores y Culto y Hacienda y Estadística, quedan encargados del cumplimiento y ejecución del presente Decreto Supremo.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos sesenta y seis años.

FDO. GRAL. RENE BARRIENTOS ORTUÑO Alberto Crespo G., Antonio Arguedas M., José Romero Loza, Gral. Hugo Suárez G., Edgar Ortiz L., Hugo Bozo A., Fadrique Muñoz R., Marcelo Galindo de U., Fernando Diez de Medina.